



**De conformidad con lo establecido en la ORDEN SAN/295/2020, PREVENTIVAS y RECOMENDACIONES EN RELACIÓN CON EL COVID-19 PARA TODA LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, y como medida de precaución para evitar posibles contagios,**

Recordamos que salvo razones de urgente necesidad es mejor evitar que cualquier familiar, amigo o vecino de fuera con casa en Rezmondo venga al pueblo, principalmente de las zonas más afectadas y en los que hay casos de Coronavirus (Madrid, Burgos, Barcelona...) es responsabilidad de todos.

Por favor recordad que los abuelos y personas mayores con son una población de alto riesgo y debe evitarse el contacto con los más pequeños. Es mejor que los niños se queden con sus padres.

Agradecemos a todos la comprensión y pedimos que se tome en consideración poner todas las medidas posibles por la seguridad de todos los vecinos.

Esta situación se mantendrá mientras dure la alerta sanitaria y siga la recomendación de las autoridades sanitarias en este sentido.

El Alcalde

Fdo.: Juan Carlos Santamaría Aparicio

Documento firmado electrónicamente